
*Danielle Barrès**

*Sindicalismo y política agraria***

En Francia como en otros países capitalistas, la agricultura y su rol en la sociedad han sido objeto, desde hace mucho tiempo, de importantes debates. Hacia fines del siglo XIX, el sector agrario y las clases dirigentes se interrogaron sobre los vínculos que debían existir entre la agricultura y los otros sectores de la sociedad y de la economía. Este problema, comunmente llamado «la cuestión agraria», significó preguntarse cómo desarrollar las potencialidades económicas de un sector que en ese momento estaba conformado mayoritariamente por la pequeña producción. Observando las respuestas dadas a este problema pueden detectarse dos concepciones opuestas:

— Para unos, era necesario anular la especificidad de la agricultura, hacer desaparecer la pequeña producción reemplazándola por la gran explotación capitalista, es decir, transformar la agricultura en un sector como los otros. Los partidarios de esta tesis pertenecían generalmente a los círculos dirigentes, que no tenían ninguna relación directa con la agricultura.

— Para otros, era necesario salvaguardar la especificidad del sector agrario, es decir, la forma social de producción constituida por la pequeña producción, con su ritmo propio de desarrollo. Esta concepción se encontraba,

(*) (I.N.R.A. - Economie et Sociologie Rurales;

** La traducción ha sido realizada por Ramón Barceló (Investigador del I.N.R.A. París).

— Agricultura y Sociedad n° 31 (abril-junio 1984).

por lo general, en los círculos agrícolas, ya sean de agricultores, políticos o intelectuales ligados a la agricultura o a la sociedad rural (profesores de escuelas de agricultura, miembros de sociedades de agricultura, etc....).

Cada una de estas concepciones correspondía a una escuela de pensamiento determinada. La primera, inspirada en la corriente liberal, afirmaba la superioridad económica de la gran explotación, basándose en el modelo de los grandes productores cerealistas concentrados en el Bassin Parisino. La segunda se apoyaba en la corriente agrarista, tradicionalmente anti-industrial, y defendía más bien una forma de organización social que una concepción solamente económica (1).

Uno de los mejores criterios para diferenciar estas dos concepciones lo constituyen sus respectivas posiciones frente al éxodo rural: los liberales, favorables a la integración de la agricultura en el resto de la sociedad, eran partidarios del éxodo rural, ya que lo consideraban benéfico, no sólo para la agricultura (al permitir una concentración de las explotaciones), sino también para los otros sectores de la economía (al trasvasar la mano de obra que éstos iban necesitando). Por su parte, los agraristas, se oponían a este éxodo en la medida que alteraba la organización social de la agricultura y las bases de su propio poder.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años 50, el problema de los nexos entre la agricultura y el resto de la sociedad se ha planteado en nuevos términos. Esto ha sido debido a que la tesis de la integración de la agricultura en el resto de la sociedad se ha difundido entre los propios agricultores sobre todo en el interior de un nuevo grupo social: el campesinado medio en vías de modernización.

(1) Esto diferencia los agraristas franceses de sus homólogos de Europa del Oeste, en particular de los daneses que defienden la pequeña producción pero esforzándose por darle una mayor eficacia económica. Sobre este aspecto, ver: SERVOLIN C. Politiques Agricoles, en *Traité de Science Politique*, tomo IV, (París: PUF, 1985).

LA EMERGENCIA DE UN NUEVO ESTRATO SOCIAL CAMPESINO

Cuál era la situación a fines de los años 50 (2)? La agricultura no quedó al margen del clima productivista que vivió Francia desde fines de la segunda guerra mundial. En este contexto, dos objetivos fueron asignados al sector agrícola: el primero, la satisfacción de la demanda interna, y el segundo, producir cantidades suficientes para poder exportar. De estos dos objetivos puede extraerse el siguiente corolario: era necesario que la agricultura «disminuyera sus costes de producción y sus precios de venta» (3) para mejorar rápidamente el nivel de vida de los franceses y para que los excedentes de producción pudieran ser exportados con facilidad. Para alcanzar estos objetivos, el Plan no preconizaba transformar las estructuras de producción sino aumentar la productividad a través del «equipamiento de la explotación familiar». Este equipamiento debía estar acompañado del desarrollo de la cooperación bajo todas sus formas y del mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y de los obreros agrícolas. Así, la mecanización de las explotaciones, la modernización de los equipos y de las técnicas productivas y la intensificación de la producción adquieren una gran actualidad a lo largo de los años 50, acompañados de una fuerte tendencia a la disminución de los precios.

Esta política modernizadora y voluntarista concernía a todos los tipos de productores agrícolas. Por supuesto, ella se apoyaba, en primer lugar, en el grupo de grandes cerealistas y remolacheros del Bassin Parisino, que ya, antes de la guerra, habían modernizado sus explotaciones y tenían estructuras de producción perfectamente adaptadas para la puesta en práctica de las técnicas más modernas. Pero en lo referente a la crianza bovina esta política se apoyaba en las numerosas explotaciones en las cuales coexis-

(2) Sobre este aspecto, ver: GERVAIS M., JOLLIVET M., TAVERNIER Y. — Histoire de la France Rurale, tome IV - Paris, Le Seuil, 1976.

(3) Rapport général sur le premier plan de modernisation et d'équipement - novembre 1946 - janvier 1947.

tían las producciones animales con las vegetales. Todas estas explotaciones de policultivo y crianza, ya fuesen pequeñas, grandes o medianas, fueron incitadas a especializarse y a adoptar las nuevas técnicas para aumentar así su producción (4). La necesidad de alcanzar lo más rápidamente posible un nivel normal de aprovisionamiento en carne, impidió realizar a priori una selección de los agricultores que podían modernizar sus explotaciones de aquellos que no estaban en condiciones de hacerlo. En la práctica, el tiempo y la evolución general del sector debían encargarse de la eliminación de las explotaciones consideradas en ese momento demasiado pequeñas para aplicar eficazmente las nuevas técnicas de producción, o de la marginación de los agricultores ineptos o refractarios a la adopción del progreso.

Esta política de modernización de las explotaciones fue un éxito, al menos en lo que respecta a los volúmenes de producción. En efecto, ya en 1953 Francia tuvo su primera crisis de sobreproducción de posguerra: además de a los viticultores, esta crisis afectó esencialmente a los productores de leche y carne bovina cuyos precios disminuyeron de 20 a 40%. Esta crisis, que provocó manifestaciones violentas en las regiones más afectadas, se resolvió —al menos a corto plazo— con la creación de organismos de intervención que tuvieron como función regular los mercados de los productos agrícolas, comprando y almacenando en período de sobreproducción para vender o exportar cuando la coyuntura fuese favorable.

Pero esta crisis de 1953 fue también una prueba de que la política de modernización de las explotaciones no estaba terminada en la medida en que puso de manifiesto el problema del ingreso de los agricultores. Era necesario, en consecuencia, continuar el movimiento iniciado, aumentando la productividad de los agricultores para que los costes de producción disminuyeran. Alcanzar este objetivo suponía racionalizar los métodos de producción y especiali-

(4) Cf. ALPHANDERY P. et alii - Les formes de l'intensification en élevage bovin - Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.

zar las explotaciones polivalentes en las producciones animales.

En consecuencia, es a partir de la crisis de 1953, calificada frecuentemente como «crisis de las explotaciones familiares», cuando la explotación familiar media (5) va a servir de base al crecimiento económico agrícola.

La importancia económica cada vez más grande de estas explotaciones iba a estar acompañada del desarrollo de una organización que extraía sus dirigentes y sus principios ideológicos de este sector de agricultores. Esta organización, que no era sindical sino religiosa, fue la llamada Juventud Agraria Católica, JAC (6). Creada en 1929, la JAC era uno de esos «movimientos de acción católica» que estaban encargados por la Iglesia de una nueva cristianización del medio rural (7). Teniendo ya antes de la guerra un número importante de militantes, su influencia se amplió desde la Liberación, lo que le permitió reunir 50.000 jóvenes campesinos en un congreso celebrado en París en 1950. La mayor parte de sus militantes y los más activos procedían de las regiones de importante tradición católica, es decir el Oeste, el Norte, el Este, la región Rhône-Alpes y algunos departamentos del macizo central. Eran, además, regiones en donde había ya comenzado el proceso de especialización de las explotaciones de policultivo y crianza tradicionales. Se trataba, por tanto, de jóvenes que representaban fielmente la explotación familiar media en vías de modernización.

Durante la guerra y sobre todo a partir de la Liberación, la JAC, muy influida por la renovación teológica que caracterizaba a la Iglesia de Francia en ese momento, to-

(5) En este caso la calificación de «media» indica solamente que se trata de explotaciones que tienen una dimensión suficiente para aplicar las técnicas productivas modernas de manera rentable. Esta dimensión no fue nunca definida con precisión. Ella cambia también en función de las condiciones locales.

(6) Cf. BARRES D.; BOURQUELOT F., COLSON F., NALLET H. - La JAC et la modernisation de l'agriculture - Nantes, Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.

(7) Para cada sector social correspondía un movimiento de acción católica: para los jóvenes obreros, la Juventud Obrera Católica (JOC), para los estudiantes, la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC).

mó el camino del humanismo cristiano. Esto significaba que el hombre se situaba en el centro de sus preocupaciones y que la JAC debía ayudar, prioritariamente, a los jóvenes rurales en el objetivo de alcanzar la plenitud de su personalidad. Eso quería decir que los hijos e hijas de los agricultores familiares debían llegar a ser «jóvenes como los otros», a que sus condiciones de vida y de trabajo no estuviesen por más tiempo caracterizadas por el «retraso» tradicional de la agricultura en relación al resto de la sociedad (8). Así, en la medida en que la JAC afirmaba el valor de la personalidad de cada individuo y el derecho a su pleno desarrollo, ella se adhería al movimiento de modernización de las explotaciones agrícolas a partir de la idea de que el progreso debía estar al servicio del hombre y que la modernización de la agricultura debía hacerse para servir a la sociedad. Esta concepción de la religión que proponía la JAC a los jóvenes agricultores era totalmente nueva: después de haber sido, durante muchos años, el defensor y la garantía conservadora de las estructuras tradicionales de la sociedad rural, se transformaba gracias a la JAC en un «fuerte estímulo de progreso».

Desde la Liberación y a lo largo de los años 50, la acción de la JAC fue importante, incluso esencial, en dos ámbitos: el de la formación de sus militantes, y el de la reflexión sobre la explotación agrícola y el papel de la agricultura en la sociedad.

Respecto al primer ámbito de actuación, el centro de las actividades de la JAC estaba en la formación, utilizando un método pedagógico particularmente eficaz. Concreto y activo, este método afirmaba la primacía de la encuesta y de la experiencia personal, oponiéndose al método clásico que se basaba en la enseñanza magistral de conocimientos exteriores al individuo. La fórmula «Ver-Juzgar-Actuar» caracterizaba perfectamente la práctica pedagógica de la JAC: observación directa de la realidad a través de encuestas realizadas por los propios jóvenes militantes;

(8) Respecto a sus condiciones de trabajo los militantes de la JAC decían que «la explotación familiar es la explotación de la familia».

discusión a partir de los resultados de las encuestas, lo que les permitía familiarizarse con la expresión oral y escrita y decidir sobre la tercera etapa: la acción. Efectivamente, para la JAC la observación, que constituye el primer paso de este método, no podía concebirse sin el último, es decir, la acción. Para los militantes de la JAC esto significaba, entre otras cosas, que no existía ningún problema al cual no se le pudiera encontrar una solución práctica.

Se formó así una nueva élite agrícola, compuesta, en su mayoría, de autodidactas que habían aprendido en la JAC a expresarse, animar reuniones, reflexionar, adaptar sus acciones a los problemas encontrados. Dicha élite se distingue de las élites tradicionales por su conocimiento preciso y concreto de los problemas, por el pragmatismo de sus proposiciones y también por su dinamismo y su optimismo.

El segundo ámbito esencial de la acción de la JAC era el análisis de la explotación agrícola y del papel de la agricultura en la sociedad. Este análisis, llevado a cabo por el conjunto de los militantes de la JAC, era, en primer lugar, una reflexión sobre los medios necesarios para hacer de la condición campesina una profesión moderna y bien remunerada. Para la JAC, la mecanización, la utilización de técnicas modernas, la competencia técnica de los productores y la especialización de las producciones debían permitir el aumento de la productividad del trabajo, que es una condición para la disminución de los costos de producción y para el mejoramiento de los ingresos. La reflexión sobre las condiciones y los efectos de la modernización condujo, sin embargo, a los jóvenes agricultores a tomar conciencia de que este proceso iba, necesariamente, a provocar un cambio en el propio modelo de explotación agrícola.

Esta es la razón que explica el hecho de que, por primera vez, en la historia rural francesa, una organización verdaderamente campesina declare públicamente que algunas explotaciones no iban a poder acceder a esa modernización, que las más pequeñas tendrían que desaparecer y que «el éxodo agrícola era un hecho normal y una prue-

ba de una agricultura que progresa» (9). Asimismo, se afirmaba que las explotaciones medias, calificadas por la JAC como «no muy pequeñas», debían ser ayudadas para continuar la intensificación del trabajo que ya habían iniciado, y que eso debía ser llevado a cabo a través de una política agraria coherente en el marco de un plan económico general en el que se organizaran adecuadamente el crédito, los mercados y la cooperación, en función de una «jerarquización de las necesidades sociales».

El análisis de la JAC incorporaba también el problema de la tierra que era fundamental para las explotaciones «no muy pequeñas», ya que sin un aumento de su superficie no podrían llevar hasta su término el proceso de modernización. La JAC estimaba que, en la medida de lo posible, este crecimiento no debía hacerse a través de compras de tierras, que, inevitablemente, se harían en detrimento de otras inversiones productivas, ni tampoco de manera egoísta en perjuicio de otras explotaciones. La asociación de varias fincas aparecía, así, como la fórmula más adecuada, ya que respondía tanto a las reivindicaciones sociales de los jóvenes campesinos (en particular en lo que respecta a sus condiciones de trabajo), como a las necesidades económicas de la agricultura moderna y, por último, a las «exigencias del cristianismo» (10).

NUEVO SINDICALISMO, NUEVA POLITICA AGRARIA

Era normal que los militantes y los dirigentes de la JAC se planteasen un día el problema de su ingreso en el sindicalismo. Su juventud y su dinamismo, así como la certeza que habían adquirido en la JAC de que sus ideas eran justas y que iban en el sentido de la historia, les incitaban a continuar la militancia en favor de sus tesis cuando deja-

(9) Esta cita de 1952 la hemos tomado del diario destinado a los responsables de la JAC («Cahiers de Formation»). Era la primera vez, pero no la última, que esta postura iba a ser adoptada por la JAC.

(10) El conjunto de este análisis, desarrollado a lo largo de los años 50, aparece de una manera coherente en una serie de artículos publicados por la JAC en 1956.

ran de pertenecer a la JAC (11). Sin embargo, la dispersión de los antiguos militantes de la JAC fue bastante alta durante la primera mitad de los años 50. Algunos ya se habían incorporado al sindicalismo agrícola, otros se interesaban más por los problemas de sus pueblos y formaban, incluso, parte de los consejos municipales, y otros habían ingresado en diversas organizaciones profesionales, bien de tipo económico (el cooperativismo) y social (Mutualidad Agrícola) o en grupos que participaban activamente en la modernización de las explotaciones, como los CETA (Centros de Estudios Técnico Agrícolas). A partir de 1955, los dirigentes de la JAC comienzan a preocuparse por esta dispersión, lo que les lleva a entablar conversaciones con el sindicato agrario FNSEA cuyas instancias directivas incluían en ese momento representantes de las grandes explotaciones cerealistas y de las explotaciones polivalentes (12).

Estas discusiones giraron en torno al papel que jugaba entonces el Círculo de Jóvenes, organización juvenil de la FNSEA cuyas actividades se reducían a la organización de cursos y viajes de estudio. La JAC deseaba transformar este círculo en una auténtica organización sindical de jóvenes ligada por supuesto a la FNSEA pero con una total autonomía de organización y acción. Por su parte, la FNSEA anhelaba avivar su círculo de jóvenes que decaía desde hacía algunos años. Como resultado de las negociaciones, en marzo de 1956 el congreso de la FNSEA adoptaba casi unánimemente una modificación de sus estatutos que permitía a los miembros de la familia del agricultor, en particular a los hijos mayores, adherirse a la FNSEA. Estos jóvenes dispondrían, así, de una organización propia: el Círculo Nacional de Jóvenes Agricultores,

(11) No había límite de edad en la JAC. Sus militantes dejaban de pertenecer a ella, en general, cuando se casaban. El matrimonio era una prueba del ingreso definitivo en el mundo adulto. Según los casos el abandono se producía a los 22, 25 o incluso 27 años.

(12) Desde su creación en 1946, la FNSEA era el *único* sindicato que representaba a los agricultores como tales. Contrariamente a los antiguos sindicatos, la FNSEA excluía de sus filas a los propietarios de tierras que no la trabajaban directamente y a los asalariados agrícolas.

CNJA (13), autónomo desde un punto de vista jurídico y financiero e independiente en sus acciones y opiniones (14).

Es a partir de entonces cuando los militantes de la JAC ingresaron masivamente en el nuevo CNJA, ocupando rápidamente los puestos de dirección. Así, en 1960, 20 de los 30 miembros del Consejo de Administración del CNJA y 8 de los 10 miembros de su Dirección Nacional eran antiguos dirigentes de la JAC, al frente, además, de 45 de los 85 Círculos departamentales. Su influencia era también fuerte entre los dirigentes administrativos del CNJA: 3/5 de ellos eran antiguos militantes de la JAC que no habían continuado trabajando la granja de sus padres (15).

Pasando, así, de la JAC al sindicalismo agrario (primero al CNJA y luego a la FNSEA cuando llegaban al límite de los 35 años), estos jóvenes agricultores no tuvieron que cambiar su discurso ni modificar su práctica social, sino, solamente, extenderlos a otras zonas distintas de las que habían sido sus áreas tradicionales de actuación e influencia, dando a conocer sus ideas y sus métodos de trabajo más allá del propio sector agrario. Puede decirse en definitiva, que la única diferencia importante entre la JAC y el CNJA era la laicización del discurso y de las prácticas, convirtiéndose el CNJA en una especie de JAC sin capellán y sin referencia religiosa alguna, es decir, laica.

El CNJA, reconocido en 1959 como organización representativa a nivel nacional y con el mismo rango de interlocutor que la FNSEA, va a jugar, impulsado por los antiguos militantes de la JAC, un rol renovador en dos ámbitos: participando activamente en la definición y en la puesta en marcha de la nueva política agrícola resultante

(13) Algunos años más tarde, el término «Círculo» será reemplazado por el de «Centro».

(14) La autonomía del CNJA fue real hasta fines de los años 60, es decir —como lo veremos más adelante—, hasta el momento en que aparecen desacuerdos en el interior del sindicalismo en relación con la política de modernización.

(15) Cf. TAVERNIER Y. - Le C.N.J.A. - Paris, Fondation Nationale des Sciences Politiques - 1966.

de las leyes de 1960 y 1962, y contribuyendo a entablar nuevas relaciones entre el Estado y el sindicalismo agrario (16).

El encuentro del CNJA con el «gaullismo» (el general De Gaulle llega al poder en 1958) sería decisivo. Dicho encuentro es el de una organización profesional que proponía un proyecto coherente para continuar la modernización del sector agrícola, con un nuevo equipo de gobierno que quería terminar rápidamente la obra de renovación y de industrialización de la economía francesa comenzada tras la Liberación. Pero el único proyecto que tenía este nuevo gobierno para la agricultura era la voluntad de acelerar su modernización. Esta idea fue reforzada por la publicación de un informe que subrayaba que la agricultura frenaba indirectamente la expansión de la industria y del comercio a causa del retraso de su desarrollo (17). Dado que la FNSEA, hostile al nuevo poder debido a razones de política general, se oponía a él cada vez más violentamente a causa de las primeras medidas adoptadas, y que el nuevo gobierno no podía quedarse sin interlocutores agrarios, éste estrechó sus relaciones con el CNJA que, como se ha señalado, compartía su voluntad modernizadora y poseía la gran ventaja de proponer un proyecto coherente.

Las posiciones del CNJA, tal cual fueron introducidas en las diversas leyes, constituyeron una verdadera novedad, ya que, por primera vez, una organización agrícola se declaraba favorable a la integración de la agricultura en la sociedad, aceptando, así, el éxodo rural. Esta actitud del CNJA derivaba directamente de los análisis que los jóvenes agricultores habían desarrollado cuando estaban en la JAC. Porque querían transformar a los hijos e hijas de los campesinos en «jóvenes como los otros», los miembros del CNJA se adhirieron a la concepción modernizadora de la

(16) Michel DEBATISSE, secretario general de la JAC desde 1953 a 1957, secretario general del CNJA desde 1958 a 1964, explica en su último libro que, respondiendo a una petición de los consejeros de De GAULLE y de M. DEBRE, redactó un texto que sirvió de base a la elaboración de la ley de Orientación de 1960 (cf. DEBATISSE M. - *Le projet paysan* - Paris, Le Seuil, 1983).

(17) Rapport sur les obstacles à l'expansion économique (Rapport Rueff-Armand) 1960.

agricultura. Paradójicamente, se puede decir que fueron preocupaciones sociales más que económicas las que llevaron a la JAC a esta posición, aún cuando estos jóvenes agricultores habían sacado rápidamente consecuencias económicas de sus análisis sociales.

La paradoja de la posición del CNJA no se detiene aquí. No se puede identificar pura y simplemente al CNJA con la corriente liberal. Los jóvenes agricultores eran adeptos de lo que se ha llamado «la tercera vía», doctrina que podemos resumir esquemáticamente en la siguiente fórmula: «ni capitalismo, ni colectivismo». Según esta ideología nacida en los años 30, era necesario desarrollar al mismo tiempo el progreso técnico y la justicia social a través de una concertación generalizada e institucionalizada de los diferentes «partenaires» sociales bajo el arbitraje del Estado (18).

Esto significaba que los jóvenes agricultores eran favorables a la modernización de la agricultura y a su integración en la sociedad global pero rechazaban que estos procesos se llevaran a cabo a través de la industrialización porque conducirían a la proletarización de los agricultores.

Podemos decir, finalmente, que la ideología del CNJA es, en cierta medida, una síntesis de las dos concepciones de la agricultura que coexistían en la sociedad. La ideología del CNJA tomaba de los liberales la idea de que, a través de la adopción de nuevas técnicas, la modernización haría de la agricultura un sector como los otros, y recogía de los agraristas el rechazo de la industrialización y de la proletarización, la idea de la salvaguarda de una cierta especificidad del mundo agrícola, representada por el agricultor libre e independiente.

Esta adhesión a las tesis de la tercera vía dió como resultado la voluntad de hacer prevalecer un tipo preciso de explotación que, por primera vez, es definida por la ley:

(18) En la terminología de la tercera vía, esta concertación es llamada «planificación democrática».

aquella «explotada directamente por dos unidades de mano de obra, o más de dos en el caso de sociedad de cultivo o de agrupación de explotaciones, en condiciones que permitan una utilización racional de capitales y técnicas, una remuneración del trabajo de ejecución, de dirección y de las inversiones en tierras y en medios de producción» (19). Es notorio que se trataba de la explotación media (o «no muy pequeña») que defendían los militantes de la JAC, primero, y luego del CNJA.

El desarrollo de esta explotación tipo implicaba que los agricultores definidos de esta manera, o más precisamente sus representantes, debían ejercer un doble control:

a) En primer lugar, un control sobre el campesinado, sobre sus diversos sectores y su evolución. Se trataba, en suma, de controlar el crecimiento de unos y la desaparición de otros. Se trataba, en suma, de controlar el crecimiento de unos y la desaparición de otros.

Se pueden analizar desde este ángulo las medidas concernientes a la propiedad y al uso de la tierra contenidas en las leyes de orientación. Favorecer y controlar el crecimiento de algunas explotaciones es la función que la ley asignaba a las SAFER (Sociedades de Ordenación de Estructuras y de Instalación Rural). Estas sociedades podían comprar tierras que, una vez ordenadas, eran vendidas a aquellos «candidatos a la instalación que presentasen las posibilidades más grandes de éxito (...) y ofreciesen un interés social importante». Las comisiones departamentales de estructuras tenían, por su parte, una función análoga; ellas estaban encargadas de definir, en función de las regiones naturales, de las categorías de tierras y de los cultivos practicados, las superficies máxima y mínima entre las cuales una explotación era juzgada como «viable». Así, ninguna explotación podía sobrepasar la superficie máxima ni situarse por debajo de la superficie mínima sin una autorización del Prefecto (que es la autoridad administrativa del departamento), el cual debía pronunciarse en base a la opinión de la comisión correspondiente.

(19) Artículo 7 de la Ley de orientación agrícola de 1960.

En lo que respecta al control de la desaparición de ciertas explotaciones, la ley asignaba dicha función al FASASA (Fondo para el Ordenamiento de las Estructuras Agrícolas). Este organismo debía facilitar el fin de la actividad a aquellos agricultores que tuviesen más de 65 años, a través del pago de una indemnización vitalicia (IVD), y orientar hacia otras profesiones a los campesinos o hijos de campesinos que desearan o debieran abandonar la agricultura. Estos nuevos organismos creados por la ley estaban co-dirigidos por los representantes de los agricultores.

b) En segundo lugar, un control sobre las fuerzas exteriores que influyen en la actividad agrícola, concretamente sobre «la penetración del capital en la agricultura»; es decir un control sobre las actividades económicas de las agro-industrias, que requería el acceso de los agricultores al «poder económico». La ley complementaria de 1962 intervenía sobre la comercialización de los productos agrícolas creando agrupaciones de productores que reunían sobre la base de la libre adhesión a aquellos agricultores de una región que decidieran darse una disciplina de producción en lo referente a las cantidades y las calidades de los productos que tuviesen que ser vendidos. La Ley trataba, así, de entregar a los agricultores un poder económico que los situara en igualdad de condiciones frente a las industrias de transformación y a los circuitos de comercialización.

Este dispositivo legislativo fue completado en los años posteriores, en particular en 1975 con la ley sobre la «interprofesión», que interpretaba la noción de «poder económico» instituyendo una gestión de la producción por ramas. Los agricultores pensaban que era posible, de esta manera, que ellos determinasen por sí mismos los precios de sus productos (20). Esta misma reivindicación de «poder económico» condujo a los jóvenes sindicalistas del CNJA a ingresar en los Consejos de Administración de las cooperativas, concretamente de las cooperativas lecheras. Con

(20) Cf. HAIRY D., PERRAUD D. - Problèmes d'organisation de l'économie laitière, fac. 3: Interprofessions et politique agro-alimentaire, l'exemple du lait - Paris, INRA, Economie et Sociologie Rurales, 1980.

el impulso de los sindicalistas, las cooperativas constituirían un instrumento muy eficaz de la política de modernización, favoreciendo algunas producciones en vez de otras, es decir, proponiendo a sus socios un verdadero modelo de desarrollo.

Al mismo tiempo que se organizaban y desarrollaban ese doble control y esa nueva política agraria, las relaciones entre el Estado y la profesión se modificaron profundamente. Por una parte, ya lo hemos dicho, los representantes de los agricultores, es decir los dirigentes de los sindicatos agrarios, asumieron la responsabilidad de la aplicación y de la gestión cotidiana de dicha política (21). Pero sobre todo, los poderes públicos comenzaron a utilizar algunos organismos, que desde hacía tiempo existían paralelamente a las organizaciones sindicales, remodelándolos profundamente. Beneficiándose de la aplicación de la política de modernización del sector agrario y gracias a la ayuda del Estado, estos organismos fueron dotados con nuevos medios y experimentaron un desarrollo importante. Así, las cámaras agrarias, las cooperativas y las instituciones de crédito agrícola se transformaron en organismos «intermediarios» entre el Estado y los agricultores. A través de estos organismos se institucionalizó el marco legislativo que en el curso del decenio 1960-70 completaría las leyes de 1960-1962 (ley sobre la economía contractual, ley sobre la crianza, decreto sobre el «desarrollo», etc...). Como la dirección de estos organismos recaía en los agricultores (22), los jóvenes sindicalistas del CNJA intentaron acceder a ella.

Pero donde el CNJA obtuvo el éxito más rotundo no fue tanto en los aspectos concernientes al «poder económico» sino en aquellos relativos a la selección de las ex-

(21) Antes de 1958, cuando los poderes públicos tenían que tomar una medida de política agrícola, el gobierno consultaba a la FNSEA, que actuaba, por su parte, como un grupo de presión sobre los diputados de la Asamblea Nacional.

(22) Las responsabilidades de dirección recaían totalmente sobre los agricultores o bien eran compartidas con los representantes del Estado. Sin embargo, no hay que menospreciar el poder específico de los responsables técnicos (directores, ingenieros, etc...).

plotaciones y de los productores más aptos para modernizarse. En este sentido, lo que ocurrió con el llamado «Desarrollo Agrícola» constituye un ejemplo particularmente interesante.

LA POLITICA DEL «DESARROLLO AGRICOLA» (23)

La política del «Desarrollo» es ejemplar en varios aspectos. Por una parte, el «Desarrollo» fue el ámbito privilegiado de acción del sindicalismo agrario, forjándose allí una posición dominante, sobre todo desde el momento en que el Estado renunció a las prerrogativas que en este dominio le eran propias. Por otra parte, aún cuando el análisis del «Desarrollo» no agota el estudio de la naturaleza de las relaciones entre el Estado y la profesión, este análisis es particularmente interesante ya que fue a través de las instituciones del «Desarrollo» que una gran parte de las medidas de política agraria llegaron a materializarse en el funcionamiento de las explotaciones.

En la práctica, hasta comienzos de los años 50, la difusión del progreso técnico (o vulgarización) fue casi monopolio de la Administración. En cada departamento un funcionario del Ministerio de Agricultura (primero el Profesor de Agricultura, más tarde el Director de los Servicios Agrícolas, DSA) tenía como tarea difundir entre los agricultores los conocimientos técnicos y hacerles adoptar las innovaciones relacionadas con las técnicas de producción. Estos agentes eminentemente prácticos y con una buena formación técnica, trabajaban solos y con pocos medios. Ellos se proponían demostrar la eficacia del progreso técnico dándolo a conocer a todos los agricultores. Sus métodos básicos eran la demostración y la experimentación.

Estos funcionarios que creían en la virtud del ejemplo y que hacían suya la teoría de la «mancha de aceite», es-

(23) Con este término se designaba un conjunto de actividades que no se limitaba a la sola difusión del progreso técnico sino que tenía también por objetivo orientar la evolución de las estructuras de las explotaciones y adaptarlas a su contexto socio-económico.

peraban que las innovaciones experimentadas en un campo de ensayo instalado en una explotación agrícola de cualquier región podían ser imitadas por otros agricultores vecinos. Este método de difusión del progreso técnico tuvo, en efecto, un cierto éxito, sobre todo en lo que respecta a las producciones vegetales: difusión de nuevas semillas, iniciación en los nuevos métodos de fertilización, etc. siendo su principal característica la de no ser selectivo: el progreso técnico era propuesto a todos los agricultores (24).

Con la creación de los CETA (Centros de Estudios Técnicos Agrícolas) se instauró una verdadera competencia entre el Estado y la profesión, cuya batalla se libró en el propio «terreno». La fórmula de los CETA era la creación de un grupo de agricultores al margen de toda organización profesional. Un reducido número de agricultores (entre 10 y 15) se reunían con el propósito de «intercambiar sus experiencias, exitosas o fracasadas, juntar algunos medios de financiación y repartirse el trabajo de información y de estudio, contratar técnicos competentes con la finalidad de mejorar técnica, económica y socialmente sus empresas» (25). El primer CETA fue creado en 1944 en el Bassin Parisino, es decir, en una región de grandes explotaciones de cultivos cerealistas.

Sin embargo, desde 1950 los militantes de la JAC hicieron suya esta idea aplicándola en las regiones ganaderas que tenían estructuras de explotación más pequeñas. En efecto, los CETA correspondían perfectamente a las ideas defendidas por estos jóvenes agricultores: agrupar a los agricultores dinámicos y deseosos de utilizar racionalmente el progreso técnico como un medio para mejorar no sólo sus ingresos sino también sus condiciones de vida y de trabajo. Los CETA se apoyaban en una pedagogía de grupo que permitía a cada participante definir por sí mismo la evolución de su explotación y controlarla. Esta

(24) Cf. MULLER P., Grandeur et décadence du Professeur d'agriculture. Les transformations du système d'invention de l'Etat en agriculture - 1955-1965 - Grenoble IEP - GERAT, 1980.

(25) Esta definición es dada por HOUÉE P., Les étapes du développement rural - Paris, Les Editions ouvrières, 1972.

voluntad de controlar el porvenir de la explotación, de asumir su responsabilidad se oponía a toda concepción que buscara imponer una solución técnica desde el exterior.

A través de esta filosofía de los CETA se observa claramente los dos polos de oposición que existían entre los DSA y los propios CETA. En primer lugar, una oposición pedagógica: los CETA repudiaban la enseñanza impartida en forma de cursos magistrales por los DSA, y preconizaban la búsqueda, por parte de los propios interesados, de las soluciones a sus problemas reales. El técnico, en esta concepción, era, en definitiva, alguien que daba un servicio. En segundo lugar, con la noción de grupo, los CETA rechazaban la vulgarización igualitaria y no selectiva de las DSA, ya que, para ellos, los agricultores más dinámicos eran los que podían y debían evolucionar más rápidamente que el resto. En consecuencia, los CETA defendían una concepción elitista del progreso. Este elitismo constituyó un punto de desacuerdo muy importante con las concepciones de la FNSEA, pues este sindicato se mantenía fiel a una visión homogénea del mundo agrícola que le impedía practicar una selección entre las diferentes categorías de agricultores.

En realidad, gracias a la experiencia adquirida en los CETA, los antiguos militantes de la JAC, y más tarde militantes del CNJA, desarrollaron una nueva concepción del progreso técnico que contrastaba en cada uno de sus puntos con la que había mantenido la Administración. Los jóvenes del CNJA se opusieron a las DSA porque consideraban que éstas tenían una visión abstracta de la modernización de las explotaciones, diseñándolas como una serie de etapas sucesivas. Ellos respondían a esta concepción con un discurso más brusco pero también más eficiente: era necesario mejorar al mismo tiempo y lo más rápidamente posible tanto la producción como los ingresos y las condiciones de trabajo. Así, por ejemplo, en el sector bovino preconizaban dar preferencia al mejoramiento de la producción forrajera cuyo resultado era inmediato, en lugar de la mejora genética animal. Mientras que los DSA hablaban del interés general y de lógica técnica, el CNJA hablaba de los intereses inmediatos del grupo de agricultores

que representaba y de lógica económica. Para estos jóvenes agricultores, la adopción de un proyecto técnico debía estar sometido a un criterio económico: el aumento de las cantidades producidas y de las mercancías vendidas, como único medio de asegurar un nivel de vida comparable al de los otros grupos sociales. La oposición entre la Administración y el CNJA se centraba en consecuencia, y al mismo tiempo, en la elección de los objetivos inmediatos, en la estrategia para la adopción del progreso y, por último, en la táctica pedagógica (26).

Dos etapas legislativas resolverían esta oposición, sancionando la pérdida de poder de la Administración en beneficio de la profesión.

Un primer decreto en 1959 institucionalizó la noción de «grupo» desarrollada por los CETA: desde ese momento en adelante la vulgarización se apoyó en grupos de agricultores voluntarios y autónomos. El rol de los funcionarios se limitó, así, a la coordinación del trabajo de estas «Grupos de Vulgarización Agrícola» (GVA). Las razones del éxito que encontraron estos grupos son las mismas que explican los problemas que no tardaron en aparecer: la autonomía de constitución y de acción de los GVA engendró una cierta anarquía y despilfarro. Por otra parte, la posibilidad que tenía cada grupo de contratar un técnico era muchas veces sinónimo de gran precariedad de empleo para los miles de consejeros así reclutados.

Un segundo decreto en 1966 precisó el ámbito de acción de los GVA y amplió la noción de vulgarización dándole un nuevo contenido que sería en adelante asimilado a la noción de «Desarrollo». No se trataba solamente de difundir el progreso técnico sino también de orientar la evolución de las explotaciones en el sentido de adaptarlas a su contexto socio-económico. La coordinación de las acciones de «Desarrollo» fue entregada a las Cámaras Agrarias que, dado su estatuto de organismos para-públicos, poseían una infraestructura burocrática y un presupuesto cuyos recursos provenían de tarifas parafiscales.

(26) COULOMB P., NALLET H., *Le syndicalisme agricole et la création du paysan modèle* - Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.

Así, un nuevo servicio llamado Servicio de Utilidad Agrícola y de Desarrollo (SUAD), creado en el interior de cada Cámara Agraria, quedó encargado de la coordinación de las acciones de los grupos de vulgarización (GVA) y del reclutamiento de los consejeros agrícolas que serían puestos a disposición de dichos grupos. En el plano nacional, la Asociación Nacional para el Desarrollo Agrícola (AN-DA) tenía por función la coordinación de las acciones de «Desarrollo» y la administración de un Fondo Nacional constituido por tarifas parafiscales y eventualmente por subvenciones. El Consejo de Administración de la ANDA estaba compuesto paritariamente por representantes de los agricultores y de la Administración. A través de ese decreto de 1966, el Estado entregó deliberadamente las actividades del «Desarrollo» a la profesión agrícola, guardando para sí un derecho de control, sobre todo financiero, y destinando a sus funcionarios en la administración de la enseñanza agrícola pública.

Esta organización del «Desarrollo» iniciada en 1966 no ha experimentado cambios importantes hasta hoy día. La acción realizada durante ese tiempo por los servicios del «Desarrollo» (SUAD) se inscribe por supuesto en la política agraria definida por las leyes de 1960 y de 1962, tratando de favorecer la evolución de las explotaciones hacia la explotación-tipo «de dos unidades de trabajo» que la ley había descrito.

Así, igual que el resto de los organismos intermedios que participaban en la gestión de la política agraria, los SUAD proponían a los agricultores un modelo de crecimiento cada vez más riguroso que incorporaba, al mismo tiempo, especificaciones técnicas, económicas y sociales. Se trataba de favorecer de esta manera la emergencia de un nuevo tipo social de productor agrícola: pasar del campesino tradicional, que evolucionaba lentamente, a un agricultor responsable, moderno, que intensificara su actividad constantemente en función de la evolución de las técnicas, que fuese buen gestor y que reaccionara positivamente a las incitaciones del mercado y a la evolución económica general. Es, así, como volvemos a encontrar aquí la paradoja o las ambigüedades de la tercera vía precon-

zada por el CNJA, ya que el ideal propuesto era el del pequeño patrón responsable de su empresa, mientras que la forma de producción preconizada descansaba aún en el trabajo directo del agricultor y no suponía la generalización del trabajo asalariado.

Pero este ideal ha resultado, en la práctica, difícil de alcanzar y la acción de los organismos agrícolas ha sido cada vez más directiva. El tránsito de la simple incitación a los agricultores a la imposición de ciertas normas apareció claramente cuando en 1974 comenzó a aplicarse la política de «Planes de Desarrollo».

Según esta fórmula, para poder beneficiarse de préstamos subvencionados del Crédito Agrícola y de subvenciones acordadas por el Estado, un joven agricultor que se instalaba o un agricultor que quería ampliar su explotación tenían que presentar un plan específico que debía ser aceptado por una comisión departamental. Este plan tenía que mostrar la coherencia técnica de su proyecto y definir a medio plazo objetivos concretos (*con cifras*) de productividad y de ingreso. Quiénes eran las personas que intervenían en este procedimiento de selección de agricultores? En primer lugar, los miembros de la comisión que examinaba los planes, es decir, algunos miembros de la Administración, el Prefecto y el Director Departamental de la agricultura (27), así como algunos miembros de las organizaciones profesionales: estaban, así, representados la Caja Regional de Crédito Agrícola, la Cámara Agraria, la Federación Departamental de Agricultores y el Centro Departamental de Jóvenes Agricultores (28). Podían también intervenir en la preparación del plan los consejeros y técnicos de los organismos miembros de la comisión, y también aquéllos de las cooperativas o de los sindicatos de productores por rama (productores de leche, de cerdos, etc...). Se trata, en consecuencia, de un control riguroso que operaba en cada departamento para orientar, dirigir y supervisar a los agricultores en sus proyectos.

(27) Representante del Ministerio de Agricultura en el departamento.

(28) Estructuras departamentales de la FNSEA y del CNJA.

Esta descripción de la política del «Desarrollo» nos permite clarificar dos aspectos importantes del funcionamiento del sector agrario: por una parte, el problema de la unidad sindical y, por otra, el de las relaciones entre el Estado y la profesión.

LA UNIDAD SINDICAL

La ideología de la tercera vía que puede observarse en la llamada política de «Desarrollo» encontró, inicialmente, la adhesión de la mayoría de los agricultores en la medida que les proponía acceder a las ventajas del mundo moderno y del crecimiento económico sin tener que soportar sus inconvenientes. La modernización de las explotaciones y de la producción debía permitir a los agricultores obtener ingresos más importantes, tener condiciones de trabajo mejores y, en una palabra, acceder a un nivel de vida comparable al de la población urbana. Todo ello, sin estar obligados a transformarse en asalariados, es decir, sin estar obligados a renunciar a su status de trabajador independiente y responsable (29).

Así, la unidad sindical que se constituyó en Francia en el gobierno de Vichy durante la segunda guerra mundial alrededor de las tesis agraristas y que se mantuvo sin mayores problemas a lo largo de los años 50, no fue puesta en cuestión con la aparición del CNJA.

Sin duda, algunas vacilaciones en los niveles directivos de los sindicatos se manifestaron durante un año o dos, pero las proposiciones del CNJA se correspondían demasiado bien con las aspiraciones de los agricultores como para que los antiguos dirigentes corrieran el riesgo de empujar a los jóvenes agricultores a crear una organización sindical rival.

A pesar de esto, apareció un cambio muy claro en el contenido de la unidad: ya no serían más las tesis agraris-

(29) Por supuesto ésto era válido solamente para aquéllos que continuaban en la actividad agrícola.

tas las que actuarían como elemento de cohesión sino aquellas de la tercera vía. De la misma manera que los agraristas, los partidarios de esta tercera vía necesitaban de la unidad sindical, sobre todo porque reivindicaban participar en la gestión de la política agraria. Esta reivindicación implicaba un sindicalismo unitario que representara a todos (o a casi todos) los agricultores. En efecto, la unidad sindical era una condición necesaria para que el Estado aceptara confiar al sindicalismo una parte de la gestión de su política agraria.

RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA PROFESION

Es necesario, sin embargo, preguntarse por qué el Estado no ha dejado exclusivamente a su Administración la gestión de la política agraria. La política del «Desarrollo» puede ofrecernos también aquí algunos elementos de respuesta.

Imponer desde fuera un «desarrollo» selectivo y elitista de las explotaciones podría haberse revelado, por una parte, como algo políticamente peligroso para los poderes públicos, pudiendo, por otra parte, haber sido contradictorio e incompatible con el carácter de servicio público de la Administración, que implicaba estar al servicio de todos. Por el contrario, los representantes de los agricultores estaban bien situados para hacer aceptar a sus representados las consecuencias de dicha política y poder, además, adaptarla a las diferentes situaciones locales. Se explica, así, en definitiva, el interés que el Estado tuvo en delegar capítulos enteros de su política agraria a los propios agricultores.

A pesar de que ha existido desde el punto de vista de los principios, una transferencia de la autoridad del Estado hacia las organizaciones profesionales agrarias, no puede decirse que haya habido una transferencia de medios: los que disponían las DSA, tanto humanos como financieros, eran, ciertamente, muy reducidos. Por otro lado, no hay que olvidar que la política de «Desarrollo» no existía antes del decreto de 1966, y, en consecuencia, sólo la vul-

garización estricto-sensu fue quitada de las manos de la Administración. Es por esto que resulta difícil hablar de que se ha producido una reducción de la autoridad del Estado (30), ya que éste ha mantenido la posibilidad de volver a jugar un papel importante tanto en el ámbito del «desarrollo» como en otros aspectos de la política agraria. Así, el Estado, si lo estima necesario, puede ejercer un control financiero estricto sobre el conjunto de estos organismos (31), en caso de que considerara necesaria una reorientación importante de la política agraria.

CONCLUSION

Podemos hablar de que ha habido y hay un sindicalismo agrario todo-poderoso en Francia? A primera vista la respuesta es afirmativa: su influencia ha sido esencial en la definición y en la aplicación de la política agraria establecida desde comienzos de los años 60, como ha sido también esencial su rol en la aceptación de esta política por los agricultores. No hay que olvidar que el sindicalismo supo imponerse como el animador y el coordinador del conjunto de las organizaciones agrícolas no sindicales. Sin embargo, las cosas no han sido tan simples: la crisis económica que mostró sus primeros efectos en la segunda mitad de los años 70 ha jugado un papel revelador del conjunto de contradicciones que ha atravesado y atraviesa el sindicalismo agrario y también de aquellas que existen entre el Estado y el sector agrario.

CONTRADICCIONES EN EL SENO MISMO DEL SINDICALISMO

El sindicalismo ha sido el inspirador y el artífice de una política de *selección* de las explotaciones y de los agricultores aptos para la modernización. Cabe preguntarse: ¿Có-

(30) Cf. SERVOLIN C., op.cit.

(31) Incluso sobre el sindicalismo que el Estado financia en parte bajo varias formas.

mo pudo conciliar este objetivo con el de la representación y la defensa de los intereses de *todos* los agricultores? Todo ocurrió relativamente sin conflictos mientras cada agricultor podía esperar pertenecer al grupo de los que iban a ser seleccionados. Por otra parte, la puesta en práctica de la política de modernización de la agricultura ha planteado nuevas dificultades a los productores agrícolas. Estas dificultades han sido lo suficientemente importantes como para que algunos agricultores se hayan preguntado sobre la pertinencia de la política seguida y hayan expresado públicamente sus desacuerdos con los dirigentes sindicales.

¿Cuáles han sido los elementos de estos desacuerdos?

— Algunos han rechazado lisa y llanamente la ideología de la tercera vía. Salidos de la corriente agrarista tradicional, este sector ha desarrollado sus temas habituales: rechazo del éxodo rural, salvaguarda de todas las explotaciones familiares y desconfianza de las intervenciones del Estado juzgadas como demasiado numerosas y frecuentemente intempestivas. Se trata en consecuencia de la posición agrarista típica caracterizada por el rechazo de la integración del mundo agrícola en la sociedad moderna. Esta corriente de opinión abandonaría la FNSEA para crear en 1969 una nueva organización sindical, llamada Federación Francesa de la Agricultura (FFA).

— Otros se han situado como defensores de los pequeños agricultores cuya existencia ha venido estando amenazada por la política agrícola implantada desde 1960. Influidos por los análisis del Partido Comunista Francés (PCF), este sector se ha mantenido en la opinión de que en un país capitalista las estructuras de la producción agrícola evolucionan obligatoriamente hacia formas capitalistas e industriales, y ha sido, precisamente, esta evolución la que han combatido defendiendo a los pequeños y medianos agricultores y, en definitiva, a la pequeña explotación agrícola «fruto del trabajo y del ahorro». A pesar de ello, este sector no rechaza la idea del desarrollo de una agricultura moderna, si bien no desea que esta modernización se lleve a cabo en detrimento de los pequeños agricultores. Esta corriente de opinión existe desde 1959 con

el nombre de Movimiento de Defensa de las Explotaciones Familiares (MODEF). Al comienzo fue un simple movimiento de coordinación de las federaciones departamentales que estaban en desacuerdo con las tesis defendidas por los dirigentes nacionales de la FNSEA, pero, en 1975, el MODEF se transformó en sindicato independiente.

— Por último, un tercer sector que ha compartido las esperanzas cifradas en la tercera vía se separó de esta concepción afirmando que se trataba de un engaño (32). Para ellos, el agricultor se ha transformado poco a poco en un trabajador campesino proletarizado. Este campesino es sólo formalmente propietario de sus medios de producción, siendo los verdaderos propietarios las instituciones del Crédito Agrícola (el agricultor no sería propietario más que de sus deudas) o las agro-industrias, bien privadas o cooperativas, especialmente cuando el agricultor trabaja para ellas bajo contratos de integración. En lo que respecta a la unidad sindical, esta corriente saca todas las conclusiones de su análisis: si el agricultor es un trabajador como los otros eso significa que necesita un sindicalismo de defensa y reivindicativo y no un sindicalismo de gestión, debiendo adoptar métodos reivindicativos propios del movimiento obrero (ej.: huelga de aprovisionamiento a las agro-industrias). Este sector constituyó durante mucho tiempo el ala izquierda de la FNSEA y del CNJA, abandonándolos en 1974 para crear la Asociación Nacional de Sindicatos de «Paysans Travailleurs», que se transformó en 1981 en la actual Confederación Nacional de Sindicatos de «Travailleurs Paysans» (CNSTP). Por otra parte, y como resultado de los conflictos señalados, la FNSEA ha ejercido un control más estricto sobre el CNJA, cuyas posturas desde entonces no difieren muchas de las mantenidas por la FNSEA.

Los desacuerdos en el seno del sindicalismo agrario son, en consecuencia, profundos y la FNSEA no puede aceptarlos en la medida en que son susceptibles de poner en

(32) Estos agricultores han seguido la misma trayectoria social que los líderes de la FNSEA: antiguos militantes de la JAC y del CNJA, modernizaron sus explotaciones y contribuyeron a modernizar las de otros campesinos a través de las responsabilidades que tenían en diversos organismos agrícolas.

cuestión su concepción sobre el papel de la agricultura en la sociedad. La FNSEA ha reaccionado drásticamente y energicamente ante las disidencias, habiendo llegado incluso a excluir algunas de sus organizaciones departamentales por adoptar abierta y públicamente los análisis heterodoxos que acabamos de describir.

El Estado, por su parte, durante mucho tiempo, ha ignorado lisa y llanamente la existencia de estas organizaciones disidentes. Esta actitud le ha sido fácil en la medida en que ninguna de ellas parecía estar en condiciones de amenazar seriamente la hegemonía de la FNSEA en el mundo rural.

CONTRADICCIONES ENTRE EL ESTADO Y LA PROFESION

El poder de la profesión es importante. Esto corresponde a la voluntad del sindicalismo que ha reivindicado para sí el control de la política agraria. Sin embargo, el sindicalismo no ha concebido su poder como opuesto al del Estado; por el contrario, ha reclamado un compromiso constante de éste para llevar a cabo la modernización del sector agrario a través de una concertación general y permanente. El Estado ha dejado así de ser el enemigo de los agricultores para transformarse en el «partenaire» privilegiado en beneficio de las dos partes (33). Delegando una parte importante de su trabajo en las organizaciones profesionales y el sindicalismo, el Estado los ha designado responsables de una política que podía haber resultado impopular y provocado una agitación social. Pero la participación del sindicalismo en la gestión de la política agraria ha reforzado su poder frente al Estado de manera que éste cada vez más difícilmente puede prescindir de él. El poder del sindicalismo ha aumentado también ante los agricultores: para ellos ya no se trata más de un simple organis-

(33) Esta actitud es frecuentemente calificada de neocorporatista como referencia a antiguas corrientes ideológicas que reivindicaban una gestión del sector agrícola excluyendo toda forma de intervención del Estado y oponiéndose a él.

mo de defensa profesional sino de una institución de la cual dependen directamente para todo lo que concierne a la evolución de sus explotaciones.

Pero el poder del sindicalismo es limitado. Desde el momento en que la crisis económica ha puesto término al período de crecimiento fuerte y de rápida expansión económica, el mantenimiento de los grandes equilibrios económicos constituye el objetivo principal de la política económica del gobierno. Todos los sectores de la actividad económica sin excepción deben plegarse a los rigores de la lucha contra la inflación y de la competencia internacional. La agricultura debe también participar en la obtención de estos objetivos: en lo que respecta a la gestión de los mercados (en particular, los productos cuyos precios no son fijados en Bruselas), los responsables de los sindicatos agrarios, se ven obligados a aceptar la política económica del gobierno. El abandono por parte del Estado del principio de reajuste casi automático de los precios de los productos agrícolas explica que el ingreso global anual del sector haya disminuido en promedio anual en más del 1% entre 1974 y 1981. La política económica general constituye en consecuencia el límite, hasta ahora inamovible, del poder del sindicalismo agrícola.

EVOLUCION DESDE 1981

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno socialista fue el reconocimiento oficial de las tres nuevas organizaciones sindicales: FFA, MODEF y CNSTP.

Pasados tres años, podemos decir que este hecho no ha modificado profundamente el funcionamiento de las organizaciones profesionales agrarias y que este reconocimiento ha sido puramente formal: aunque las organizaciones recientemente reconocidas participan en los momentos oficiales cumbres de la concertación del Estado con la agricultura (por ejemplo en la Conferencia Anual), ellas tienen, sin embargo, muy pocos (y a veces ninguno) representantes en los diferentes organismos que aseguran la ges-

ción cotidiana de la política agraria y la adaptan a las condiciones locales.

En lo que concierne al aspecto de la cogestión es necesario subrayar que las corrientes de izquierda son mucho más moderadas que antes en sus planteamientos. Hoy día, no son más enemigas de ciertas formas de cogestión, a pesar de que insisten siempre en los peligros tanto económicos como sociales de una intensificación de la producción agrícola demasiado fuerte. Pero, por pertinentes que sean sus críticas al modelo dominante de explotación agrícola (34), estas organizaciones tienen una gran dificultad para transformarlas en proposiciones concretas capaces de constituir una alternativa a las posiciones de la FNSEA. Esta dificultad aumenta en la medida en que el gobierno de izquierda no ha podido —especialmente en razón de las dificultades económicas actuales— encontrar los medios para una reorientación importante de la política agraria.

Bibliografía

- ALPHANDERY P., BARCELO R., BITOUN P., DUPONT Y., REMY J., WOLFER B., *Les formes de l'intensification en élevage bovin. Le cas du lait et des jeunes bovins*. Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.
- BARRES D., BOURQUELOT F., COLSON F., NALLET H., *La JAC et la modernisation de l'agriculture*. Nantes, Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.
- COULOMB P., NALLET H., *Le syndicalisme agricole et la création du paysan modèle*. Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.
- DEBATISSE M., *Le projet paysan*. Paris, Le Seuil, 1983.
- GERVAIS M., JOLLIVET M., TAVERNIER Y., *Histoire de la France Rurale*, tomo IV - Paris, Le Seuil, 1976.
- HAIRY D., PERRAUD D., *Problèmes d'organisation de l'économie laitière*, fasc. 3: *Interprofessions et politique agro-alimentaire, l'exemple du lait*. Paris, INRA Economie et Sociologie Rurales, 1980.
- HOUEE P., *Les étapes du développement rural*. Paris, les Editions Ouvrières, 1972.
- MULLER P., *Grandeur et décadence du professeur d'agriculture. Les transformations du système d'intervention de l'Etat en agriculture 1955-1965*. Grenoble, IEP-CERAT, 1978.

(34) Estas críticas encuentran un eco favorable más allá del círculo de sus propios militantes.

- Rapport général sur le premier plan de modernisation et d'équipement, 1946.*
Rapport sur les obstacles à l'expansion économique (Rapport RUEFF-ARMAND) - 1960.
 SERVOLIN, *Politiques agricoles. Politiques Agricoles en Traitè de Science Politique*, tomo IV (Paris: P.U.F., 1985).
 TAVERNIER Y., *Le C.N.J.A.* - Paris, FNSP, 1966.

RESUMEN

Para la agricultura francesa los años 60 son de una importancia primordial: se elabora una política agraria global que quiere ser a la vez racional y resueltamente moderna; aparece y se desarrolla el CNJA, nueva organización sindical de jóvenes agricultores que hasta hoy día marca con su sello la mayor parte de los medios agrícolas, y se establecen nuevas relaciones entre el Estado y las organizaciones profesionales agrarias transformándose estas últimas en las gestoras oficiales de dicha política.

Este artículo describe los factores tanto económicos como ideológicos que antecedieron al establecimiento de la nueva política agraria y analiza su funcionamiento, en particular en el ámbito del «desarrollo», insistiendo en las contradicciones que aparecieron en el seno del sindicalismo, y entre éste y el Estado.

RÉSUMÉ

La décade des années 60 a été d'une importance primordiale pour l'agriculture française. C'est alors qu'on y a élaboré une politique agricole globale, qui voulait être tout à la fois rationnelle et résolument moderne. C'est alors qu'a fait son apparition et que s'est développé le CNJA, cette nouvelle organisation syndicale de jeunes agriculteurs, qui a marqué jusqu'aujourd' hui de son sceau la plupart des milieux agricoles. C'est alors que de nouvelles relations se sont établies entre l'Etat et les organisations professionnelles agricoles, ces dernières en arrivant à devenir les gérantes officielles de cette politique.

Cet article décrit les facteurs non seulement économiques, mais encore idéologiques, qui ont précédé l'établissement de cette nouvelle politique agricole. Il analyse ensuite le fonctionnement de celle-ci, notamment dans la perspective du «développement», tout en insistant sur les contradictions qui ont fait leur apparition au sein du syndicalisme, non moins qu'entre celui-ci et l'Etat.

SUMMARY

The 60's are vitlaly important for French agriculture: an overall agricultural policy was developed to be simultaneously rational and decidedly modern; the CNJA,

a new young farmers' trade union is set-up. The Union actions are felt even now in most agricultural sectors. Also, a new type of relationship is established between the State and the farmer's professional organisations. The latter acting as the official vehicles to apply the Government policy.

This paper describes both the economic and ideological reasons which preceded the new farm policy implementation and studies the policy operations especially as regards «development» emphasising the contradictions which appear inside the trade union groups and between trade unions and the State.

